



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


ACUERDO No. 114.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.


Vista la autorización contenida en nota No. MO-54-SEC-2016-SGC-2, fechada el 22 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Licenciado **Franzi Hasbún Barake, Secretario de Gobernabilidad**, para que viaje a New York, Estados Unidos de América, del 22 al 25 de febrero del corriente año, a fin de asistir a Reunión Ministerial del 50 Aniversario del PNUD, **ACUERDA:** conceder al Licenciado Hasbún Barake, boletos aéreos por \$1,066.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por la Secretaría de Gobernabilidad, Unidad Presupuestaria 03 Secretaría de Gobernabilidad; Línea de Trabajo 01 Gobernabilidad; Cifras Presupuestarias: 2016-0500-1-03-01-21-1-54402 del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veintidos del mes de febrero de dos mil dieciséis.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.